

VISTO el Expediente N° 140600 y el Proyecto de Actividad de Vinculación con el Medio denominado: “**Diálogos, entre saberes y experiencias**”, elevado por la Secretaría de Vinculación Social e Institucional de esta Facultad de Ciencias Humanas - UNRC; y

#### CONSIDERANDO

Que el Proyecto mencionado es organizado por el Departamento de Ciencias de la Comunicación (5-50) de esta Unidad Académica, y tiene como Docente Responsable al Profesor Lucas Emanuel HIRCH (DNI 30.771.265).

Que tiene como Objetivos Generales, según consta en el Proyecto adjunto: Promover instancias de participación comunitaria que favorezcan el diálogo y la reflexión sobre diferentes temáticas de interés social; Generar espacios de encuentro que habiliten y potencien el intercambio de saberes y experiencias de diferentes grupos sociales de la localidad de Sampacho.

Que los participantes – destinatarios son: Quienes asisten a los espacios institucionales: Universidad Nacional de Río Cuarto, Instituto Superior Juan Cinotto, Instituto Secundario La Consolata, Instituto Secundario Pablo A. Pizzurno, IPET N° 389, CENMA N° 202, Biblioteca Alfonsina Storni y Cine Teatro Marconi; estudiantes y docentes de distintos niveles educativos y modalidades; miembros de la comunidad en general interesados en la actividad.

Que se cuenta con el Aval Departamental respectivo.

Que fue analizado por la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo quien considera: Que la actividad propone habilitar un espacio de encuentro que movilice diálogo de saberes y experiencias vinculados con la comunicación, la lectura y la escritura; Que la actividad propone trabajo articulado entre docentes de nuestra Facultad de Ciencias Humanas y docentes y personal perteneciente a instituciones educativas y culturales de la localidad de Sampacho; Que la actividad está destinada a docentes, estudiantes y público en general; Que consultado por esta comisión, el Prof. HIRCH informó que la actividad se realizará de modo presencial en dependencias del cine teatro Marconi de la localidad de Sampacho, el próximo día jueves 17 de noviembre de 2022; Que de la actividad participan también representantes y personal del Instituto Superior Juan Cinotto, el Instituto Secundario La Consolata, el Instituto Secundario Pablo Pizurno, el IPET N° 389, CENMA 202, la Biblioteca Alfonsina Storni y el Cine Teatro Marconi; Que la actividad tiene como responsable al Prof. Lucas Emanuel HIRCH; Que el equipo de trabajo incluye también al Prof. Damián ANTUNEZ, al Prof. Carlos RUSCONI, a los docentes de nivel medio María Celeste MEDEOT, Rosaura TOBARES, Catalina LOSINNO, Patricia GALLEGOS, María Laura BUSTOS, Eliana FASANO, Marcela Inés PEPE, Cecilia Verónica MORALES, y personal y directivos de instituciones culturales: Graciela VAIA (biblioteca popular Alfonsina Storni), Marcos BRESSAN y Roxana AGUIRRE (Cine Teatro Marconi); Que la actividad no solicita asignación presupuestaria.

Que mediante Despacho de fecha 03 de octubre de 2022, la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo, sugiere: Aprobar la Actividad de Vinculación con el Medio “Diálogos, entre saberes y experiencias”, presentada por el Prof. Lucas Emanuel HIRCH; Designar a la docente responsable y a demás



integrantes del equipo de trabajo; Establecer que, en caso de preverse certificaciones de participación, las mismas sean confeccionadas por los/as responsables de la actividad.

Que su implementación no implicará erogación alguna por parte de esta Unidad Académica.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 11 de octubre de 2022.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad de Vinculación con el Medio denominada: “Diálogos, entre saberes y experiencias”, que tiene como Docente Responsable al Profesor Lucas Emanuel HIRCH (DNI 30.771.265), organizada por el Departamento de Ciencias de la Comunicación (5-50) de esta Facultad de Ciencias Humanas, cuya realización tendrá lugar el día 17 de noviembre de 2022, en dependencias del cine teatro Marconi de la localidad de Sampacho.

ARTICULO 2º: Designar a los Señores Miembros del Equipo de Trabajo de la Actividad aprobada en el Artículo 1ero., los que se consignan en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 3º: Dejar establecido que, en caso de preverse certificaciones de participación, éstas serán confeccionadas por los responsables de la actividad aprobada en el Artículo 1ero.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA A LOS ONCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

RESOLUCIÓN CD N° 494/2022

SMP

ANEXO I  
Resolución CD N° 494/2022

Actividad de Vinculación con el Medio  
“Diálogos, entre saberes y experiencias”

DOCENTE RESPONSABLE:

Profesor Lucas Emanuel HIRCH (DNI 30.771.265)

EQUIPO DE TRABAJO:

APELLIDO Y NOMBRE		CLAUSTRO	INSTITUCIÓN
ANTUNEZ, Damián	23572258	Docente	UNRC
RUSCONI, Carlos	20589215	Docente	UNRC
MEDEOT, María Celeste	26787547	Docente	Instituto Superior Juan Cinotto (ISJC) – Sampacho
TOBARES, Rosaura Celeste	33153175 33885824	Docente Docente	Instituto Orientado y Agrotécnico Pablo A. Pizzurno - Sampacho
LOSINNO, Catalina			
GALLEGOS, Patricia	28700042	Docente	IPET N° 389 – Sampacho
BUSTOS, María Laura FASANO, Eliana María	32591604 34966135	Docente Docente	Instituto Secundario La Consolata – Sampacho
PEPE, Marcela Inés MORALES, Cecilia Verónica	17447632 25312823	Docente Docente	Centro Educativo de Nivel Medio de Adultos (CENMA) N° 202 – Sampacho
VAIA, Graciela Matilde	4953228	Bibliotecaria	Biblioteca Popular Alfonsina Storni – Sampacho
BRESSAN, Marcos AGUIRRE, Roxana Haydeé	30402569 29308996	Presidente Secretaria	Cine Teatro Marconi (Asociación Deportiva y Cultural Ítalo-Argentina) - Sampacho



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Martes 18 de octubre de 2022, 14:23 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20221018-634ee12078ba5**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**FABIO DANIEL DANDREA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas

**LIA JUDITH FERNANDEZ**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas